



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 1011/2026; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva propuesta de Calendario de Actividades Académicas, correspondientes al ciclo lectivo 2026.

Que por RR N.º 2212/2025, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, se establecen las fechas de inicio y finalización de actividades anuales, turnos de exámenes, inicio y finalización del ciclo lectivo 2026.

Que en cuanto a turnos de exámenes de carácter especial, es necesario contar con un calendario propio de Facultad.

Que la existencia de un cronograma facilita la coordinación del trabajo entre docentes, Departamentos y la Secretaría Académica de la Facultad.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud considera apropiado aprobar la propuesta del Calendario Académico 2026, dada su importancia para la organización de las actividades académicas y la necesidad de participación de los Departamentos, Comisiones de Carreras y estudiantes para facilitar la gestión administrativa.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud considera apropiado aprobar la propuesta del Calendario Académico 2026 ad referendum del Consejo Directivo ante el inminente comienzo de las actividades académicas, puesto que fue valorada por las directoras y comisiones de carreras de los 4 (cuatro) departamentos de la Unidad Académica.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario Académico 2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco de lo establecido por RR N.º 2212/2025, de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Adoptar los períodos de Actividades Académicas para la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondientes al ciclo lectivo 2026, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021, por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

ANEXO

1. PERÍODOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Inicio de actividades anuales docentes: 11 de febrero de 2026.

Inicio del Curso de Ingreso: 3 de febrero de 2026.

Primer Cuatrimestre: 11 de marzo al 23 de junio de 2026.

Receso invernal: 6 al 18 de julio de 2026.

Segundo Cuatrimestre: 3 de agosto al 13 de noviembre de 2026.

Finalización de actividades anuales: 30 de diciembre de 2026.

2. MESAS DE EXÁMENES

2.1. Exámenes Generales

Febrero: 18 al 24 de febrero de 2026.

Marzo: 4 al 10 de marzo de 2026.

Junio/Julio: 29 de junio al 4 de julio de 2026.

Julio/Agosto: 27 de julio al 1 de agosto de 2026.

Noviembre: 23 al 28 de noviembre de 2026.

Diciembre: 14 al 18 de diciembre de 2026.

2.2. Turnos Especiales (carácter general)

Abril: 6 al 10 de abril de 2026.

Agosto: 24 al 28 de agosto de 2026.

2.3. Turnos Especiales para Estudiantes Egresables

Mayo: 4 al 8 de mayo de 2026.

Septiembre: 14 al 18 de septiembre de 2026.

3. TRAMITACIONES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

3.1. Readmisiones:

1° al 30 de abril de 2026.

3.2. Inscripciones Anuales y Cuatrimestrales

Ingresantes 2026:

Preinscripción on-line: hasta el 27 de febrero de 2026.

Presentación de documentación: hasta el 30 de abril de 2026.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

Estudiantes efectivos – Reinscripción anual:

Primer cuatrimestre y cursos anuales: 6 de abril al 15 de mayo de 2026.

Segundo cuatrimestre: 4 de agosto al 21 de septiembre de 2026.

TFA:

16 al 31 de marzo de 2026.

3.3. Solicitud de Equivalencias

Para ingreso a la Facultad y para ingreso por equivalencias al 4° año de la Licenciatura en Enfermería (conforme a la OCS N. ° 35/2013):

1° al 30 de abril de 2026.

1° al 31 de agosto de 2026.

3.4. Solicitud de Extensión de Regularidad

Formulario de Extensión de Regularidad del 16 al 31 de marzo de 2026.

4. TRAMITACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

4.1. Carga del Plan Docente y Nómina de cursos que poseen régimen de promoción sin examen final o admiten la condición de libre.

Primer cuatrimestre y asignaturas anuales: hasta el 26 de febrero de 2026.

Segundo cuatrimestre: hasta el 26 de junio de 2026.

4.2. Elevación de Tribunales Examinadores

Las actualizaciones deberán enviarse al correo sec.acad.fcs@gmail.com durante todo el ciclo lectivo 2026, con al menos 10 (diez) días de antelación a la mesa correspondiente.

4.3. Plan Anual de actividades 2026 e Informe de actividades realizadas en 2025

(Aprobado por los Consejos Departamentales)

Presentación del Plan Anual de actividades 2026 e Informe de actividades 2025: hasta el 30 de mayo de 2026.

4.4. Rectificación o Ratificación de uso Aulas

Hasta el 27 de febrero de 2026.

5. PRESENTACIONES DEL CUERPO DOCENTE

Corresponde ANEXO RD N° 130/2026



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

5.1. Propuestas de Cursos Optativos

Para tratamiento en comisión de carrera para el ciclo lectivo 2026.

Para el primer cuatrimestre: hasta el 15 de diciembre de 2025.

Para el segundo cuatrimestre: hasta el 12 de junio de 2026.

5.2. Presentación de Programas desde el Área de Integración Curricular

Primer cuatrimestre: hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo cuatrimestre: hasta el 18 de agosto de 2026.

5.3. Cierre Definitivo de Cursado

Primer cuatrimestre: hasta el 4 de julio de 2026.

Segundo cuatrimestre: hasta el 25 de noviembre de 2026.

6. PRESENTACIONES DE LAS COMISIONES DE CARRERA

6.1. Evaluación Cuatrimestral de Programas

Primer cuatrimestre: hasta el 25 de abril de 2026.

Segundo cuatrimestre: hasta el 18 de septiembre de 2026.

6.2. Elevación a Secretaría Académica de la Nómina de Programas Aprobados

Primer cuatrimestre: hasta el 30 de abril de 2026.

Segundo cuatrimestre: hasta el 30 de septiembre de 2026.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/03/2026 10:42:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/03/2026 11:00:23
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/03/2026 13:21:42
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo